

REPÚBLICA DE PANAMÁ



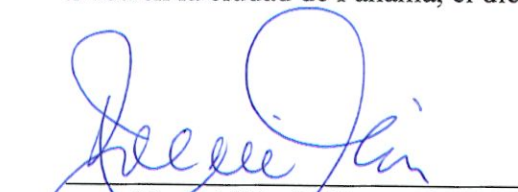
AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

ACTA DE CIERRE


En la ciudad de Panamá, siendo las tres de la tarde (3:00 p.m.) del día de hoy, viernes (18) de agosto de dos mil veintitrés (2023), se da por finalizado el período para la presentación de comentarios a la Consulta Pública No.008-23, “para considerar la propuesta de modificación de la tarifa de agua potable aprobada en la Resolución AN No. 18179-Agua de 20 de enero de 2023, así como continuar la inclusión del servicio de alcantarillado sanitario y la aprobación de la tarifa de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas servidas correspondiente, por parte de la empresa **AME ENTERPRISE, S.A.**”.

Por medio de la presente Acta se hace constar que, al respecto, en la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos no se han recibido comentarios relacionados con la presente consulta.

Dada en la ciudad de Panamá, el dieciocho (18) de agosto dos mil veintitrés (2023).



Noemí Tile de Pimentel
Directora de Asesoría Legal



Rodrigo Rodríguez J.
Director Nacional de Electricidad, Agua
Potable y Alcantarillado Sanitario